

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 16 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 825

AÑO IV

LA CALUMNIA

—Artículo 467 del Código penal.—«Es calumnia la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio.»

Luego si el delito que se impute no dá lugar á procedimientos de oficio no hay calumnia.

Es tan antigua como el hombre: su abuelo se remonta á las primeras sociedades; era necesario para completar la armonía universal, que al lado de las virtudes que adornan á la humanidad y son el origen primitivo de los hechos heroicos y de las acciones levantadas, apareciesen, como una lepra devorante que todo lo corroe y destruye, esos vicios ingéritos en el humano sér, y que son como las plantas parásitas cuyo maléfico jugo envenena la propia tierra que lo dá vida.

Pero así como la peste aparece en épocas determinadas llevando la muerte y el espanto por todas partes, la calumnia, mal dormida en épocas normales levanta en otras su asquerosa cabeza con tal brio y pujanza que todo lo invade, pues lo mismo sienta sus reales en los palacios que en las chozas en los campos que en las ciudades; nada se vé libre de su espantoso influjo; por desgracia nos encontramos en una época de invasión, la sociedad española se ve atacada de ese terrible mal y hay que procurar en lo posible contener sus estragos.

¡Qué terrible enemigo! tanto más terrible cuanto que se forma entre las brumas de lo impalpable y la sombra de lo invisible, nace al soplo de la intención, se robustece con los balbuceos de la reticencia y hierde con el puñal de las vaguedades; es irresponsable; porque no se concreta, es temeroso y traidor porque no se atreve á levantar la voz con valentía; ha de expresarse con voz baja y al oído como el silbido de la serpiente, y como ella dejará siempre su asquerosa baba emponzoñada.

Fíguro, lo dijo: calumnian á vuestro enemigo que algo quedará.

No hay para la calumnia ni honra limpia, ni justicia posible, ni ejemplo digno, ni acción meritoria es para ella el honor cuestión de precio, la justicia venal, el empleo cohecho y la virtud hipocresía: rotos como se hallan los diques del respeto se atreve á todo, analiza y discute á su manera y saca consecuencias siempre arteras, pero apropiadas á sus fines. ¡Desgraciados de vosotros si habeis elevado vuestra frente algo más que el nivel general! Como presentáis mayor blanco serán más seguros los tiros.

Lopez de Ayala que era más conocedor de la materia, lo expresó en muy buena forma en una de sus mejores obras, diciendo:

«La calumnia es como el rayo que siempre busca la altura».

Ejemplo de fortaleza de espíritu contra la calumnia, una dama española de esclarecido talento: cuando recibía algún criado nuevo para su servidumbre le llamaba al terminar la noche cuando sus numerosos amigos se habían marchado y con impavidez asombrosa, le decía: «¿Cuántos caballeros han venido hoy á casa? y á la contestación de treinta ó cuarenta con gracejo sin igual agregaba: «Pues todos ellos son mis amantes; ya no necesita usted averiguar nada.» Estupefacto el criado se retiraba y la calumnia futura quedaba vencida.

La frase deslizada al oído en vuestra propia casa forma la calumnia, sale por vuestra puerta, desciende la escalera, sale á la calle en las esquinas inmediatas forma su cortejo compuesto de la maledicencia, la mentira y la difamación y de esta manera arrastrando su cuerpo por el fango de las calles y el lodo de las plazuelas se extiende por la ciudad haciendo hablar sus mil lenguas... Entonces... desgraciados de vosotros.

Hay quien ha propuesto formar liga de hombres honrados...

Pronto, pronto, el temporal arrecia, la invasión crece, la marea sube, acojámonos bajo su bandera.

LOS EMIGRANTES

Dolorosísima impresión nos ha causado

la lectura de un extenso telegrama publicado en *El Imparcial* de ayer, en el que se da cuenta de las innumerables penalidades que sufren en Cádiz en La Línea centenares de emigrantes que esperan los buques que han de trasportarlos á lejanas tierras en busca del indispensable sustento que no hallan en su patria. Impresión de dolor, porque estas noticias tristísimas confirman una vez más el estado de desesperación á que han llegado la mayoría de los pueblos bajo el funesto dominio de la política de la fusión y de su administración lesatinada, y de indignación al ver que mientras la patria se despuebla, huyendo despavoridos sus hijos ante el horrible cuadro de miseria que les rodea por todas partes, el presidente del Consejo de ministros, representante genuino de la desdichada política que ha llevado á la patria á tal extremo, se divierte en San Sebastián, no importándole un bledo que España se hunda, y diciendo á quien quiere oírlo que no vuelve á la corte, porque no hay ningún asunto que exija que él abandone sus recreos; el presidente del Congreso, allá en tierra extranjera, atropella consideraciones de todo género, asegurando que vivimos en el mejor de los mundos para deducir que el partido causante de tanta desdicha debe seguir eternamente en el poder, y el ministro de la Gobernación, directamente responsable del horrible abandono en que yacen los emigrantes, permanece en una indiferencia punible, sin que por su mente pase siquiera la idea de que debe adoptar alguna medida para concluir con los horrores de que son víctimas tantos desdichados españoles.

A tal extremo ha llegado la incuria de este Gobierno, que arruina á la patria, que nos hace pasar por el sonrojo de que vengan los extranjeros á dar de comer á los hambrientos emigrantes refugiados en La Línea, y que antes de abandonar á España, quizá para siempre, habían de pasar por esta nueva amargura.

Si no hubiera otros miles motivos para renegar de unos hombres y de una política que tan desastrosos efectos producen en la nación, esto sería muy bastante para que el país en masa pidiese el término de una situación que lo aniquila, lo empobrece, lo asuela, privándole de sus principales elementos de riqueza, y lo deshonra ante el mundo civilizado, permitiendo que vengan los extranjeros á dar el pan de la caridad á centenares de hombres robustos, hábiles, productores, á quienes ahuyenta la aterradora miseria que se extiende por toda España.

Hé aquí ahora el telegrama á que nos referimos:

«Cádiz 2, 9'45 n.»

A las diez de la mañana ancló en este puerto el vapor italiano *Napoli* procedente de Barcelona, Málaga y Tánger, conduciendo 707 emigrantes.

En el muelle le esperaban muchos emigrantes, mas solo había espacio para 239, no obstante el ir hacinados como fardos.

Entre los que pudieron entrar á bordo había gran número de niños que difícilmente podrán resistir el viaje, dadas las condiciones en que lo hacen.

En el muelle han quedado más de 100 emigrantes sin poder entrar en el vapor.

Es lastimoso y desconsolador el espectáculo de estos infelices emigrantes, sin medios de subsistencia, sin alojamiento, pidiendo á todo el que pasa por el muelle un pedazo de pan para sus hijos.

Sentados hombres y mujeres junto á las mercancías de los muelles, claman constantemente contra la empresa que de tal suerte los engañó para sacarlos de sus casas.

Resulta escandalosa la conducta de las agencias de emigración que ofrecen todo género de comodidades para el viaje y venturas para la emigración, y abandonan luego al infeliz que comete la torpeza de creer en sus promesas.

Aquí no se explica la indolencia del Gobierno que no interviene en los actos de estas agencias y que permite la repetición de estos calamitosos y tristísimos espectáculos.

Les emigrantes se lamentaban del engaño de que han sido víctimas.

Es cuestión de humanidad ocuparse de estos infelices pidiendo protección para ellos.

Según noticias recibidas hoy, en La Línea esperan buque en que embarcarse seiscien-

tos emigrantes, en el mismo estado de miseria y desamparo que los que vemos en el muelle de esta capital.

En Gibraltar han abierto una suscripción los ingleses para socorrer á los emigrantes.

Al recibir estos los socorros, bendecían á los ingleses, y arrebatában el pan unos á otros, tal es el hambre que reina entre los desdichados emigrantes.

En La Línea se les ha cedido la plaza de toros para que les sirva de albergue.

Desde el día 23 del pasado mes esperan inútilmente estos emigrantes el vapor que los debía conducir á las republicas sub-americanas.

Un periódico de Gibraltar dice que esta trata de blancos ocasiona más víctimas que la de negros.

Los seiscientos emigrantes que están en La Línea se muestran muy agradecidos á los socorros que les han enviado desde Gibraltar.

Asuntos del día

Por fin, los jefes del fusionismo ferrolano van comprendiendo que no es posible seguir sosteniendo que el Gobierno puede nombrar alcaldes para vacantes interinas; pero aun no se rinden á discreción, aun tratan de ver, para continuar engañando á un pobre hombre, si queda recurso para explicar el atropello de que fué víctima don Francisco Suarez; y con ese intento han inventado una teoría divina.

Ni la Ley, ni el sentido común reconocen más que dos clases de vacantes; las interinas y las definitivas: las primeras se cubren con el llamado á ello por la Ley y las segundas por el gobierno, ó los ayuntamientos, según la categorías de las corporaciones.

Esto estaba ya olvidado de puro sabido; y como los jefes, á que antes nos referimos, comprendieron que se iban poniendo en ridículo, insistiendo en que el gobierno había podido *legalment* sustituir en la alcaldía al alcalde accidental señor Suarez, han inventado una tercera clase de vacantes, que la denominan *forz* sas.

De manera, que es preciso adicionar la Ley vigente para dar entrada á esa lucubración y tendremos:

Vacantes definitivas.

Vacantes interinas.

Vacantes forzadas.

Esto no es más que un plagio de lo que en una ocasión ha dicho el señor Sagasta.

Se le censuraba en el Congreso por haber hecho uso del sistema preventivo, y se defendió negándolo y explicando que en su concepto, además de los sistemas preventivo y represivo, existía otro que él aplicaba generalmente y que podía llamarse *de precaución*; y con el cual, sin necesidad de hacer uso del sistema preventivo, castigaba á los que se proponían turbar el orden.

El plagio no está mal hecho; pero comprendan que lo serio es confesar que le han dado un timo á don Francisco Suarez y que el actual alcalde del Ferrol señor Bellas ué suspenso y el accidental señor Suarez destituido.

Esta es la verdad lisa y llana.

Con el mayor gusto damos cabida en este número al notable estudio que ha hecho un distinguido colaborador de *La Epoca*, acerca de la organización de la marina, contestando á la serie de artículos críticos que *El Día* publicó y que también insertamos.

Nosotros seguimos creyendo—dice *La Epoca*—que mediante algunas reformas esenciales, pueden disminuirse ciertos gastos de ese departamento; pero no regateamos nada para la defensa nacional, ni que perjudique á los bravos y sufridos marinos.

De *El Correo Gallego* copiamos la siguiente

TARJETA POSTAL

«De puro frecuente, ya no sorprende el caso á nadie.

Un ladrón es sorprendido en el momento de ejercer su industria y huye; persiguenle las gentes honradas gritando detrás de él: ¡ése! Pero cuando el pillo siente que pueden darle alcance, aprovechando la vuelta de una esquina, ó un instante en que se oculta á los que lo persiguen, gri-

ta desafortadamente, para justificar su carrera y extravíar á los que pudieran detenerle: ¡ése! ¡al ladrón! ¡ése!

Y no hay más ladrón que él. Este procedimiento suelen aplicarlo todos los irregularizadores de oficio, los que constituyen la hampa de la vida pública, los que han perdido toda noción de probidad y de hidalguía.

Y á lo mejor grita en medio de la plazuela, repartiendo injurias, el que no tiene ya en el rostro sitio para una mancha.»

Firmado.
Victorino Novo y García.

Correo de Galicia

LA SALUD PUBLICA EN VIGO

Informes

Por noticias particulares tiene conocimiento *El Faro* que llegaron á Valença del Miño dos batallones para formar el cordón sanitario en toda la frontera de Galicia, y que por ahora todavía apesar de haberse impuesto ocho días de cuarentena á las procedencias de esta región, no se ha construido el barracón que ha de servir de pocilga ó Lazareto.

Se han presentado ya algunas personas que pacientemente se resignaban á hacer la cuarentena y se les dijo que hasta ahora no podía admitirse, que dejasen inscritos sus nombres, y que transcurridos que fuesen los ocho días que volviesen y pasarían sin dificultad alguna.

Este es el colmo de lo ridículo y de la farsa. Jamás se ha visto informalidad más grande.

El señor Maia

Desde el jueves último se halla en Vigo el médico de Oporto don Enrique Maia, designado por el Gobierno de Portugal para estudiar la enfermedad reinante, pues por lo que parece los padres graves de Lisboa no quedaron satisfechos con el informe que dió el médico su antecesor, delegado de Sanidad de Vianna.

El señor Maia, acompañado del cónsul portugués señor Soares Cordazo y del director de sanidad del puerto de Vigo señor Gil Villanueva, visitaron los dos hospitales militares y se disponían á pasar más tarde á observar algunos enfermos particulares.

Telegrafió diciendo que no hay semejante fiebre amarilla, de cuya enfermedad, dice el señor Maia, «tengo gran conocimiento por haber residido mucho tiempo en el Brasil.»

El estudio sanitario

Mucho mejor cada día, pues no hay noticia de que en todo el término municipal haya más de dos enfermos que ofrezcan alguna gravedad.

El número de altas es cada día mayor y el de invasiones insignificante.

De los datos adquiridos en el registro civil, durante el día del viernes resulta que se registraron las siguientes defunciones:

Francisca Cigarran y Lopez, de 16 años de edad, falleció de una *Tabes mesentérica*.

Rosa Nuñez y Dómas, de 9 meses de edad, falleció de una *Enterocolitis catarral*.

Para mayor abundamiento damos hoy á conocer las opiniones facultativas que siguen:

La visita del Doctor Maia

Hemos tenido el gusto de saludar—dice el *Faro* de Vigo—en nuestra redacción al distinguido clínico, Sr. Maia comisionado por el Gobierno del reino vecino para estudiar el estado sanitario de esta ciudad. Agradecemos muy mucho el honor que nos dispensa con su visita y gustosos trascribimos, siquiera sea ligeramente, las impresiones de dicho señor respecto á la supuesta dolencia que tan infundada alarma llevó al ánimo de los lusitanos.

«Desde luego puedo asegurar á ustedes—nos dijo el inteligente médico portugués,—que en Vigo no existe fiebre amarilla ni mucho menos. La circunstancia de haber residido bastante tiempo en distintos pueblos de Africa en que aquella enfermedad en endémica, me obligó á estudiarla con detenimiento y creo firmemente que no pueda sostenerse ante la ciencia que en Vigo reine semejante azote de la humanidad.

Disculpable es la conducta de nuestro gobierno que adoptó medidas sanitarias ante la alarma producida, no solamente por la prensa portuguesa sino tambien por varios periódicos españoles; y la consideración de que en Lisboa produjo allí la fiebre amarilla horribles estragos, en época no lejána, hace que el pánico sea indescriptible en nuestro país cuando de aquella epidemia se oye hablar.

«Por lo demás, entiendo que son muy contados los enfermos graves de las fiebres gástricas y tifóideas que hasta ahora he podido reconocer y observar.

«He visitado ya el Hospital militar situado en el Arenal, y tambien lo hice por segunda vez al de San Sebastián para transmitir cotidianamente el resultado de mis observaciones al Gobierno, cuyas órdenes espero para saber á que atenerme respecto á los días que debo permanecer aquí.»

ECONOMIAS EN MARINA

Con la mayor satisfacción, damos cabida á los trabajos que al importante tema sintetizado en el epígrafe dedicaron *El Día* y *La Época*, de Madrid, queriendo denunciar á través del estilo del que inserta este último periódico, la galana pluma de una respetable persona muy conocida en la marina y mucho también en nuestra ciudad.

Para que los lectores puedan más fácilmente penetrarse del pró y del contra, procederemos con toda imparcialidad insertándolos á dos columnas y empezando hoy con el primero de la serie á fin de no hacer tampoco pesada la lectura.

Como consecuencia de la real orden sobre economías de 21 del pasado, se dijo, al parecer autoritadamente, que el señor ministro de Marina, inspirándose en el estado angustioso del país, las haría nuevas y cuantiosas en el presupuesto de su departamento; pero ayer nos ha telegrafiado todo lo contrario nuestro corresponsal en San Sebastián.

¿A quién creer? Sea como fuere, pareceríamos mejor actitud en el Sr. Rodríguez Arias la de negarse á seguir el ejemplo de sus compañeros hasta que fuese reemplazado, que la de hacer creer al país contribuyente en alivios imaginarios.

Cuando se trató de cumplir lo que preceptúa el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1888 introdujo el actual ministro en los servicios de la Marina una economía de 500.000 pesetas; pero luego salió pidiendo, con gran necesidad, un suplemento de crédito de 2.000.000 de pesetas para atenciones del personal; lo cual en otro país, hubiera dado lugar á algo grave para quién de tal modo mostrase poco respeto á las leyes.

Si en el ministerio de Marina se hacen ahora economías como la de las 500.000 pesetas, ya pueden los contribuyentes ponerse á temblar y hacer novenas á los santos de su devoción, porque están amagados de nuevos suplementos de crédito, no obstante que el art. 3.º de la real orden antes citada, cualquiera diría que se ha escrito para el exclusivo uso del señor ministro de Marina. Y no se anticipen juicios tachándonos de pesimistas, porque vamos á justificar nuestros temores con hechos recientes y tampoco se nos suponga con ningún género de enemiga hacia el Sr. Rodríguez Arias, porque, si bien le tenemos por modelo de blandura para ofrecer y por prototipo de la dureza para cumplir, reconocemos en él excelentes condiciones de otro género, si bien éstas no bastan para llegar á ser un buen ministro de Marina, para lo que, como condición capitalísima en estos momentos, se requiere no ser marino.

En el presupuesto de este ramo no caben casi más economías inmediatas que las muy importantes que pueden hacerse en el personal; y como estas suponen producir molestias á las personas, no pueden hacerse sin que presidan unos principios de justicia tan puros y rigurosos, que hasta el más perjudicado tenga que bajar la cabeza y aceptar los perjuicios que se le irroguen, como un tributo rendido al bien de la patria. Para proceder tan rectamente no se necesita una independencia absoluta, que no se hallará nunca si la carrera de Marina sigue siendo feudo de los marinos, porque éstos forman algo así como una familia, y los compromisos de parentesco y de amistad, y los no menos exigentes del compañerismo, son por sí de suficiente fuerza para falsear los principios de justicia de que á nuestro juicio no se puede prescindir.

Citando algún ejemplo para acortar los razonamientos, preguntamos: ¿Cómo puede el ministro tocar á una pequeña gratificación, aun injustificada, en tanto que haya quien, siendo coronel, perciba 6, 8 ó 10.000 duros de sueldo, como sucede en las capitánías de puerto? ¿Cómo va á suprimir ciertos goces de embarco, que son excesivos ó indebidos, mientras esos mismos goces, ó mayores, los disfrute quien tiene, si cabe, menor derecho á ellos? ¿Cómo se va á atrever á disminuir el personal del cuerpo A ó B, si en el suyo es en el que más gente sobra?

Hallar un hombre que perteneciendo en cuerpo y alma á una corporación, sepa prescindir de influencias y corte de raíz vicios de los que él mismo se lucró, es más difícil de lo que parece, y por eso creemos que en Marina hace falta un hombre por completo ajeno á ella.

Es verdad que el presupuesto de Marina se ha presentado con algo más de un millón de economía sobre el anterior; pero, ¿de donde sale ese millón? De suprimir lo que menos debe suprimirse, de atropellar el derecho dejando subsistente el abuso y el escándalo. ¿Se han suprimido los derechos absurdos de los capitanes de puerto? Pues suprimáanse, y el Estado aumentará sus ingresos en más de millón y medio de pesetas, como en las columnas de *El Día* se ha demostrado hace poco tiempo. ¿Se han suprimido las gratificaciones dobles que algunos cobran, los goces de embarco que disfrutaban muchos que no están embarcados, los sobresueldos inexplicables, los crecidísimos sueldos especiales que en ciertos centros se disfrutaban contra toda razón y todo derecho, y mil gangas que han crecido á la sombra del misterio en que la marina ha vivido hasta el día? Pues hágase tabla rasa de todas esas esplendideces y se habrá abierto el camino para realizar otras economías que el país pide con gritos de agonía y que el bienestar mismo de la marina reclama, pues cuando no hay diversidad de castas reina la paz entre los diversos organismos.

En artículos sucesivos señalaremos una por una las economías posibles de momento, por más que de esta ingrata labor debieran eximirnos nuestros trabajos anteriores, y haga el cielo que por esta vez seamos más afortunados á cambio de lo más explícitos que habremos de ser.

(*El Día*.)

Antes de entrar en materia para contestar á cada uno de los artículos relativos á este asunto publicados en *El Día*, estimamos oportuno manifestar, que haremos caso omiso de la multitud de generalidades y apreciaciones más ó menos agrias ó benévolas que aparecen en los escritos que nos ocupan, porque nuestro deseo es hacer luz en el asunto, presentando unas observaciones frente á otras, huyendo de toda divagación que lastime alguna personalidad ó corporación, por lo mismo que no tenemos el deber de convertirnos en defensores de ninguna especialidad.

Una vez hecha esta salvedad, que consideramos indispensable, para que nunca pueda dársele á nuestro trabajo un carácter que en realidad no tiene, empezaremos á contestar cada uno de los conceptos que abraza el artículo primero.

Por muy fundados que sean los motivos que al parecer autorizadamente, según el articulista expresa, hayan hecho concebir al ministro de Marina las nuevas economías que, inspirándose en el estado angustioso del país introdujo en su departamento, también tenemos motivos para creer que no sería él quien quisiera engañar á los pueblos con esos alivios imaginarios. Las economías que se presentan son reales, y efectivas, y hasta que se realicen algunas reformas tal vez hayan rebasado los límites de la conveniencia, de lo justo y de lo equitativo.

En esta opinión parecía coincidir el articulista al firmar que no es posible introducir economía alguna en las cifras destinadas al sostenimiento del material, y no vemos que estén justificadas las que pretende se introduzcan en el personal. No es de creer que falte en la marina quien, inspirándose en principios de justicia, llegue hasta donde se deba y sea preciso; pero también esos mismos principios de justicia y rectitud exigen que todos los sacrificios sean por igual. Si tiene que hacerlos una corporación, deben sufrírselos en primer término los más elevados, y tomando el ejemplo de las clases superiores, y jamás antes se pueden imponer á las inferiores.

No deseamos ver en Marina que se supriman escasos sueldos de las clases subalternas, y queden sin pan y sustento gran número de últimos empleados, mientras los superiores ningún sacrificio se imponen en las comodidades que disfrutan.

No caeremos en el vicio, que retratan las siguientes frases de una popular publicación, al ocuparse de recientes economías introducidas en un departamento ministerial que decía, y con ello estamos conformes: «Nosotros hubiéramos sacrificado el *landeau* de unos cuantos ministros de un año tribunal, respetando, en cambio, el pan no muy sobrado de porteros y escribientes.» Porque por muy respetable y digno de consideración que parezca el pan de tales empleados subalternos del departamento aludido, no lo es menos el de los oficiales de mar y tierra, á los cuales, entre otras muchas cosas, se les exige la anulación de su propia personalidad dentro de los severos principios de la ordenanza y el sacrificio de su propia sangre, cuando de ello tiene necesidad el Estado.

Si en estos principios se ha inspirado, como creemos, el ministro de Marina, ha cumplido con su deber, sin perjuicio de las economías que se hagan en lo sucesivo por el resultado de otras reformas que todos desean.

Dícese que, después de presentar el ministro de Marina, respondiendo á lo preceptuado en el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1888, una economía de 500.000 pesetas en el presupuesto del ramo, «salió pidiendo con mucha necesidad un suplemento de crédito de dos millones para sostenimiento del personal;» pero es extraño que quien tal argumento aduce, y para quien parece tan familiar el libro del presupuesto de Marina, no haya tropezado con su explicación clara y concisa, terminante y sencilla, de lo que se presenta como una enorme inconsecuencia, como una inalicable sorpresa á la buena fe del país contribuyente.

El presupuesto de Marina para 1888-89 ascendía á la suma de 26.683.627 de pesetas, y en él se introdujeron, según consta en las páginas 58 y 110, las siguientes bajas:

Por venta de efectos inútiles para el servicio	1.200.000
Por pase á Ultramar de dos cruceros	350.000
Por reducciones en las dotaciones de los buques en construcción, después de verificadas sus pruebas	340.000
Por la situación de carena en que puedan encontrarse los cañoneros	132.000
Suman	2.022.000

Es así que el producto de la enajenación de buques y efectos excluidos solo ascendió en el pasado año, y no por culpa de la marina, á la suma de 100.000 pesetas, que los barcos destinados á pasar á nuestras posesiones ultramarinas no lo verificaron por razones que no es del caso analizar á pesar de hallarse armados y listos para emprender el viaje, y que no hubo posibilidad de introducir reducción alguna en las dotaciones de los buques recién construidos, por haberse retrasado su total habilitación á consecuencia de diferentes causas, todas ajenas á la voluntad de la marina; luego es natural que haya habido necesidad de atender á cubrir con un crédito suplementario los descubiertos que resultaron por no haberse producido ninguna de las bajas con que se contó, después de redactar el presupuesto en cuestión, bajas que la experiencia ha demostrado que fueron exigidas con censurable ligereza para presentar una nivelación artificiosa.

(*La Época*.)

Crónica marítima

Como nos habia anunciado el corresponsal el sábado hizo S. M. la reina la expedición marítima en el *Destructor*.

Este desarrolló al salir de la Concha un andar de 20 millas y rascando la costa pasó por delante de Guetaria, sorteando multitud de lanchas pescadoras.

En Zarauz el público saludó agitando los pañuelos y corriendo la gente por la carretera para ver durante más tiempo el buque.

En Deva invitó la reina á los generales Antequera y Navarro á que subiesen á bordo, como así lo efectuaron, aguantando el *Destructor* sobre la máquina. Las autoridades locales cumplieron á la soberana y una música embarcada en un bote tocó la Marcha Real, en tanto que en tierra se disparaban cohetes y se hacían otras manifestaciones de adhesión, lealtad y simpatía. El *Destructor* emprendió nuevamente su marcha, llegando hasta Motrico.

La reina conversó afablemente con los generales, especialmente con el señor Antequera, cuyo estado de salud es muy delicado. Al regreso se dispararon dos torpedos de proa y uno de popa que hicieron blanco en una pipa á distancia de 300 metros. Después obsequió el ministro de Marina con un refresco, quedándose en Deva los generales Antequera y Navarro.

Después el buque, á toda marcha, hizo rumbo á San Sebastián y entró en la Concha, iluminando el trayecto con un poderoso foco eléctrico, que daba al *Destructor* un aspecto verdaderamente fantástico.

La real familia desembarcó felizmente iluminándose el muelle con bengalas.

S. M. hizo la expedición muy satisfecha en el puente: las infantitas fueron jugadas en el castillo.

El público se ha agolpado para ver desembarcar á la real familia.

A causa de la intensa niebla que había se ha perdido en el Finisterre francés el vapor *Alcedo*, de la matrícula de Bilbao, salvándose la tripulación.

El siniestro fué debido á chocar con una roca en el Raz de Seine.

EL NAUFRAGIO DEL «GUIPUZCOA»

Al entrar el vapor español *Guipúzcoa* en la bahía de Bilbao, varó, como ya dijimos, en un banco de arena situado al N. E. del puerto.

En el momento de embarrancar dió la señal de alarma. Sus tripulantes, antes de la varadura, hicieron esfuerzos inauditos para evitarla; pero todo resultó inútil, puesto que el buque fué arrastrado por una impetuosa corriente que lo arrojó sobre el banco aludido.

Las olas barrián la cubierta de la embarcación y la vida de los tripulantes estaba seriamente amenazada. Un golpe de mar arrancó el palo mayor y causó en el buque innumerables destrozos.

Un periódico de Bilbao da cuenta del salvamento de la tripulación en los siguientes términos:

«El presidente de la junta local de salvamento de naufragos, el secretario y varios individuos de la misma, apenas tuvieron conocimiento de la varadura del *Guipúzcoa* comenzaron con actividad á realizar los trabajos necesarios para prestarle sus auxilios.

Se dispuso enviar el bote salvavidas, costando trabajo ponerle á flote, y tripulado por 18 remeros marchó en socorro del *Guipúzcoa*. El estado del mar dificultaba esta operación, y para prestar á los naufragos un auxilio más pronto se ordenó lanzar un cohete que unido á un cable, llegó á poder de los tripulantes del buque y fué amarrado á una guindalera, poniéndose de este modo en comunicación con los remeros del bote.

Otras dos lanchas intentaron atracar á los costados del *Guipúzcoa*, cosa que no pudieron tampoco conseguir á causa del mal estado de la mar.

Al fin pudo hacerlo el bote salvavidas, y con éste y el cable se logró salvar de una muerte segura á los tripulantes y el pasajero que conducía el vapor.

El buque puede considerarse perdido, pues en la baja mar de ayer las olas barrián su cubierta, y en pleamar sólo se distinguía el palo que conserva.

Los naufragos fueron socorridos con generosidad por las autoridades y vecinos de Portugalete, quienes han rivalizado en sentimientos caritativos y esfuerzos en favor de aquellos infelices, que vieron sus vidas en tan peligro.»

Del interior

Desde la llegada del orfeón *El Eco*, á Paris, mostraba impaciencia el público por conocer los pasos de la laureada masa coral que tantos lauros conquista por donde quiera que se presenta.

Por la Coruña circuló el siguiente telegrama, recibido del presidente del laureado orfeón.

«Acaba de hacer el orfeón su segunda audición en Le Cirque d'Hyvert con asistencia de un público ilustradísimo, compuesto en su mayor parte de profesores y artistas.

El éxito ha sido ruidoso, sobre todo para Chané, que fué obligado á salir á escena repetidas veces.

El maire de la municipalidad de Paris, en representación de ésta, les invitó á cantar en el Hotel de Ville, cuyo motivo les obsequiaron con un banquete en el mismo recinto.

Reina un entusiasmo efervescente en la colonia española y en la hispano-americana.

La embajada española secunda las exhibiciones de *El Eco* con un afán que no saben como agradecerle.

El ministro de la Guerra proyecta la creación

de escuelas regimentales para atender á la instrucción de las clases de tropa y proporcionarles los medios necesarios para optar á mayores adelantos en la carrera.

El administrador de correos de la Coruña ha elevado al Gobernador una queja, relativa al atraso con que frecuentemente llegan los trenes á aquella capital.

Se ha impuesto al alcalde de Serantes la multa de 500 pesetas por no haber remitido aún el padrón de vecinos y 25 por otra parte, á causa de no remitir los presupuestos y ternas de los individuos que han de componer la junta local de Sanidad.

Noticias militares:

Se ha concedido dos meses de licencia para Madrid, Francia y Alemania, al Gobernador militar de Lugo D. Pedro Ferrer y Ros.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el presupuesto para el levantamiento del plano de la isla de Tambo y estudio de la penitenciaría, importante 1.540 pesetas.

—Desde el día 10 de Octubre próximo, queda abierto el embarco para Ultramar de las clases de tropa de la guardia civil que quieran cubrir las vacantes que existen en aquellos tercios.

—Se ha remitido al gobierno militar de Lugo la credencial de subalterno de la cárcel de Chantada expedida á favor de D. Arturo Velazquez Bosco, para su entrega al interesado.

—Por la capitán general se ha expedido pase al secretario de gobierno militar de Lugo D. Ramón del Puerto Soltuma, para que vaya á la Coruña á disfrutar unos días de licencia.

—Se ha expedido pasaporte al teniente coronel del regimiento infantería de Murcia D. Generoso Mora y Guerra para que marche á Baza (Granada) con objeto de incorporarse al tercer batallón del regimiento de Borbón.

—Se ha ordenado formación de expediente para ingresar en la orden civil de beneficencia el teniente de infantería D. Cesar García Camba.

—Se ha remitido al fiscal permanente de causas de esta capitán general la instancia de doña Magdalena Lemery y Lorenzo, para que instruya expediente testifical, con objeto de solicitar pensión del montepío militar.

—En vista de una consulta del capitán general de Cataluña, acerca de quien debe recibir en corte en provincia donde corresponda hacerlo al gobernador civil y este se halle reemplazado interinamente por el secretario ú otra persona llamada á ejercer dicho mando, se ha resuelto que cuando el gobierno civil de una provincia tenga mayor jurisdicción que la de la autoridad militar, y aquel esté desempeñado interinamente por el secretario ú otra persona, debe recibir en corte el gobernador militar de la provincia, correspondiendo á la de autoridad de mayor jurisdicción de dicha facultad, solo cuando tenga reaombramiento.

Ha sido aprobado por la superioridad el presupuesto municipal de Moeche.

Entró en la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre hurto de madera á Manuel Vilasuso.

Agradecemos al Sr. alcalde interino que, aceptando nuestras excitaciones, haya dispuesto el barrido y fregado de las calles. Es decir, el fregado, no: el riego.

Eso del fregado se nos escapó, porque pensábamos en lo que podía venir detrás de ese servicio prestado gratuitamente por el aspirante á monopolizador de la conducción de cadáveres al cementerio en carro.

El observatorio de Nueva-York anuncia un ciclón para el 20 de este mes, que alcanzará á España.

El gobierno está resuelto á mantener su acuerdo entregando á los tribunales á todos los sacerdotes que delincan.

Se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, participando que la enfermedad reinante en Vigo, y que tanta alarma ha causado es tifus de carácter benigno, según unánime opinión facultativa.

Habiéndose resuelto por el ministerio de la guerra, que los capitanes generales de los distritos dispongan la concentración de 6.500 reclutas con destino á cubrir las bajas que existen en los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, correspondieron al distrito de Galicia 666 individuos de aquella clase.

Estos reclutas saldrán de la Coruña para Cuba en dos expediciones: la primera, de 380 tendrán lugar el día 21 de Diciembre próximo, y la segunda de 288, el 21 de Enero de 1890.

El embarco de los destinos á Filipinas se determinará oportunamente.

Después de brillantes exámenes, ha ingresado en la Escuela política de Ingenieros y Arquitectos el joven D. Ricardo Medina, hijo del Senador del mismo nombre el cual hizo sus estudios de preparación en esta ciudad en el acreditado Colegio de la Marina.

Muy concurrida estuvo la feria celebrada ayer, contribuyendo á tanta animación la esplendidez del día.

No obstante, fué más el ruido que las nueces, como suele decirse, pues no correspondieron las transacciones á la afluencia de feriantes.

Al baile celebrado anteayer en el Centro Recreativo, sin duda por los excesivos calores que si vienen sintiendo, no concurrió todo el enjam-

bre de hermosas damas que acostumbran á frecuentar aquellos salones en noches de fiesta. Con todo, agradablemente se deslizaron las horas y registró la velada sus encantos.

EL ESCÁNDALO DE AYER

No de otra manera puede calificarse la corrida de novillos celebrada en el segundo baluarte de la Puerta Nueva.

Lo ocurrido basta para hacer una apología de una autoridad consintiendo y autorizando un espectáculo que, como el de ayer, ha causado la indignación de todo el público.

No nos ocuparemos de examinar el asunto por la fase de la burla y el engaño, ni en consignar tampoco las crueldades, permitidas á la faz de un gentío inmenso con pobres animales sacrificados del modo más salvaje del mundo. Para esos degüellos, ahí está el macelo municipal, en donde al menos á la mansa res no se la hace sufrir con persecuciones y acechanzas sangrientas.

Nuestra misión debe hoy circunscribirse á condenar la conducta de una autoridad que á ciencia y conciencia, que con toda premeditación que con todo conocimiento, autorizó una escena como la de ayer impropia de un pueblo culto, y que á la misma prudencia y sensatez del público, que no del alcalde, se debe el haberse evitado, acaso, un día de luto para nuestra población.

A tal punto había llegado el disgusto público, que solo faltó un chispazo para que aquel recinto convertido en centro de una ridícula farsa y de una inhumana carnicería, degenerase en un motín cuyas proporciones horrorizarían pensar.

Calculábase en más de 2.000 almas las que se aglomeraron allí á presenciar tamaña salvajada y los accidentes se cuentan por el número de personas.

Un tendido en que ocupaban asiento mas de 200 personas se vino guarda abajo, produciendo contusiones á muchos, aparte de los sustos, y ayes y carreras. Hubo mareas y estrujones, desmayos y toda esa cohorte de impresiones desagradables que acompañan siempre á un general disgusto.

Prescindimos de hacer todo comentario, respecto á la corrida, por que á los pobres novillos, para poderlos citar, había necesidad de darles un pedazo de pan á la mano.

Un concejal, acompañado de otros dos compañeros, presidieron impasibles desde un palco el escándalo de ayer, y el público á voz pelada hacía ver la coincidencia entre el número de reses y el número de concejales.

Sin duda, por esto, salió al redondel otro concejal, convertido en autoridad á imponer orden cuando una avalancha de gente traspuso las barreras y se proponía á completar la función por su cuenta.

También el alcalde se presentó en el lugar de los sucesos, sufriendo las demostraciones de desagrado y denuestos punzantes del público, como no había ocurrido hasta ayer á autoridad alguna en el Ferrol.

Al principiar la corrida y con todas las solemnidades de ritual, el señor do Cal mandó entregar el bastón de mando al concejal que presidía la lidia. (2)

Cuando el tumulto adquirió algunas proporciones lo volvió á pedir y se lanzó al redondel en unión de los señores Guerrero, Ortega, Rodríguez Montero y Román.

El público gritaba: —¡Qué los toreen!

Pero algunos espectadores más sensatos se esforzaban en imponer silencio gritando:

—Esperen ustedes. Puede ser que vayan á celebrar sesión.

En fin, al concluir la corrida por partida doble, porque la de ayer tuvo todos los síntomas de una corrida para la autoridad, aunque sea triste decirlo, no quedaba en el baluarte tendido, barrera, contra-barrera, mástil ni gallardete sano. Todo se había caído.

Y no se cayó el cielo, por milagro.

Lamentemos nosotros, como debe lamentarlo todo el que por el prestigio de nuestras costumbres y de la moral pública se interese, el indigno cuadro que, con permiso del alcalde, se puso ante los ojos del vecindario.

Indudablemente está condenado el señor do Cal á morir por el ridículo.

Ya lo habíamos presagiado.

DIALOGO.—Pero, hombre, también aquel listo de quien veníamos hablando lo ha querido meter mano en lo del falucho San Juan.

—Tanto es así, que estuvo á punto de sorprender la buena fé del señor Bellas, dándole á firmar un documento para apoderarse de tres mil reales, que aun había existentes para las familias de los naufragos.

PARGA EN «MENDEZ-NUÑEZ»

Faltaba á nuestro paisano presentarse en la naciente sociedad del Cantón de Quesada, y no ha podido hacerlo con mayor éxito.

La sala cuajada materialmente por numerosa concurrencia, escuchó con religioso silencio al inimitable guitarrista que hizo verdaderos prodigios de ejecución, dándonos á conocer nuevas adiciones que bordaron en el cordaje aquellos dedos misteriosos, conductores de una fuerza que se genera en el corazón, tomando derivaciones en un cerebro educado por el arte y para el arte.

Hay momentos en que oyendo tañir suavemente á Parga las cuerdas de su laúd parece que trasmite pedazos del alma por las yemas de los dedos.

Cada número arrancó estrepitosos aplausos y exclamaciones cariñosas.

He aquí el programa:

1.º Lejos de mi patria; 2.º Escena final de Luchía de Lamermoor; 3.º Rapsodia gallega; 4.º Gran concierto Newland; 5.º Rapsodia malagueña; 6.º Idilio gallego; 7.º Pou-purrít de aires nacionales.

El artista fué calurosamente felicitado por el auditorio que estrechaba con satisfacción sus ma-

nos, como á guerrero triunfante á la vuelta del torneo.

Terminado el concierto, se dedicaron algunas horas á baile, amenizándolo un escogido sexteto.

La velada se prolongó con gran prodigalidad en obsequio al bello sexo, que llevó á aquellos salones un respetable contingente.

No nos equivocáramos, pues, al presagiar que la fiesta reviviría gran importancia y convidaría con extraordinarios atractivos.

La asociación *Cívico-militar* que tiene su residencia en Madrid con el objeto de socorrer á los empleados que lo hayan sido con arreglo á la Ley de 10 de 1885, convocó á los sargentos, cabos y soldados, que se hallen en dichas condiciones, á que ingresen la asociación, para lo cual deberán presentar, copia del título autorizada por el jefe de la dependencia en que sirven é instancia á la junta de Gobierno, y en esta localidad á don Eduardo Perez Martinez, Mártires, 22, pral., quien lo hará á Madrid.

UNA CARTA

Trasladamos á don Francisco Suarez y García la siguiente carta.

En ella hallará la patente de retiro por edad que sus decadenias le han traído.

No creemos que conteste. Y le ofrecemos respetar sus años tanto como ridiculizamos esos trancochados pujos de saber y de energías que empezamos por poner en duda. Dice así la carta:

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Completamente ageno á la polémica que hace tiempo viene sosteniendo LA MONARQUIA con *La Democracia*, nunca he creído que mi modesto nombre y el de otros queridos amigos sirviesen de escudo á los periódicos mencionados en las cuestiones que ventilan.

LA MONARQUIA, como órgano del partido conservador en esta localidad se ha aprovechado de ciertas diferencias que han surgido entre algunos republicanos con el presidente del partido don Francisco Suarez y García, para sacar á relucir nuestros nombres, con el objeto de que, como he dicho, les sirviesen para ahondar divisiones entre los republicanos de esta localidad.

Por lo que á nosotros se refiere, creo que el trabajo de LA MONARQUIA es completamente perdido, pues conociendo como conocemos las aspiraciones y tendencias del partido conservador, políticamente hablando, tenemos que estar alejados de ese partido más que de ningún otro.

Por mi parte agradezco y creo que mis amigos agradecerán también, la importancia política que LA MONARQUIA nos dá dentro del partido republicano, por más que siempre hemos querido figurar como modestos soldados de fila en ese gran partido, pero apesar de nuestra modestia no somos tan míopes que no comprendamos el objetivo de LA MONARQUIA al querer que vayamos inconscientemente á servir sus fines políticos.

Dentro del partido republicano hemos estado siempre, y dentro del partido republicano seguiremos y no hemos de ser nosotros los que sirvamos, como lo ha hecho *La Democracia*, los intereses del partido conservador ofendiendo grotescamente á los que si bien estan en disidencia con don Francisco Suarez y García por creerle ya incapaz de estar al frente de un partido revolucionario como es el nuestro, esto no significa que nosotros apostemos de los ideales que constituyen para nosotros el alimento de nuestro espíritu.

Solamente á *La Democracia* ó á su inspirador don Francisco Suarez y García se le puede ocurrir hacer el juego á LA MONARQUIA ofendiendo á republicanos que están muy por encima de sus ridículas apreciaciones.

Si somos pocos y poco valemos, como asegura enfáticamente *La Democracia*, el tiempo demostrará el valor de las afirmaciones de dicho periódico en cuya redacción han aumentado los *Cándidos*.

Apesar de nuestro poco valimiento que con gusto reconocemos, no fué obstáculo para que *La Democracia* y su inspirador y propietario don Francisco Suarez y García reclamase de nosotros en primer término nuestro concurso cuando le ha convenido á sus intereses.

Estos que poco valen los admitió el señor Suarez en ese periódico como redactores y le ayudaron desinteresadamente, llamándoles entonces sus queridos amigos y consecuentes republicanos.

Estos que poco valen le han ayudado dejando sus habituales ocupaciones para ir de casa en casa trabajando con sus correligionarios para subvencionar á *La Democracia*.

Estos que poco valen, según afirma *La Democracia*, no han tenido inconveniente en esponer sus intereses y su vida para defender la honra del ingrato que se olvida tan fácilmente de los servicios desinteresados de aquellos á quien acudió para que le salvaran en serios conflictos.

Para atacar á estos que poco valen, ha esperado *La Democracia* ó su inspirador don Francisco Suarez y García á que como me sucede á mi no tuviera periódico republicano en que defenderme y que me viera obligado con sentimiento mio á pedir á V. Sr. director hospitalidad en su periódico para contestar tanto á LA MONARQUIA como á *La Democracia*, concluyendo con estas dos afirmaciones.

Lejos, muy lejos de todos los partidos monárquicos.

Lejos, muy lejos de esos *Cándidos* de *La Democracia*, é íntimamente ligado á los republicanos para todos los fines que sean necesarios, para el triunfo de nuestros ideales.

Dicha ya la última palabra por hoy espero señor director que, reiterando á V. mi amistad particular, me hará el honor de publicar este escrito, por cuyo favor le le vivirá agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*José Rodríguez Alvarez*.

Dijos ayer que el acorazado *Pelayo* vino de Tánzer á Cádiz conduciendo varios pligos importantes para el Gobierno y á los que están en

los interioridades de los servicios de cada buque, sorprendió, desde luego, que de esa misión no se encargase á un crucero, más propio para tales casos.

En uno de nuestros telegramas de hoy se viene á indicar que otro es el motivo del viaje del *Pelayo*, á aguas españolas, y aun que el laconismo de la noticia no permite hacer deducciones claras, sin exponerlas á una errónea interpretación, se vé, desde luego, que algo grave, ocurre.

Por causas completamente ajenas á nuestra voluntad no podemos servir hoy el folletín que como regalo semanal, servimos aparte del periódico.

Con el número de mañana dejaremos llenado este deber.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 14

Nacimientos

Josefa Abeledo Alonso.
José García Fajardo.
Andrés Abelino Rodriguez Ramos.
Juan Montañés Preire.
María Mercedes Iglesias Araujo.
Joaquin Mendez Rey.
José Ramon Couce Pita.
Rosa Biamonde Maquieira.

Defunciones

Mario García, 4 meses.

ALGO CURIOSO

Como las señoras casaderas son á veces enemigas de decir su edad, puede fácilmente saberse con la siguiente operación:

Suplíquesle escriba para sí el número del mes en que nació: que lo multiplique por 2; que añada 5; que el resultado lo multiplique por 50; que á esta suma añada su edad; que sustraiga de ella 365, y finalmente agregue 115.

Del resultado se separan dos cifras de la derecha que corresponderán á la edad y las de la izquierda al mes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 8:45 n.

Se señala para primero de Octubre el regreso de la Corte á Madrid.

El general Mendieta rechazó la inspección de caballería. Indicase para dicho cargo á los señores Santa Cruz, Moreno y Villar.

Madrid 15, 9:20 n.

Continúan más insistentes los rumores pesimistas, acerca de la cuestión de Marruecos que adquiere un carácter de gravedad alarmante.

Se insiste en la proximidad de la crisis y más inmediata cada dia, no obstante lo que en contrario dice la prensa oficiosa.

Madrid 15, 10 n.

Un telegrama de Calharis anuncia que el Gobierno portugués acordó restablecer las comunicaciones con Galicia.

En el caza-torpederos «Destructor» hicieron hoy otra expedición marítima Su Magestad la Reina Reina Regente, á quien acompañaron el principe de Braganza, y los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Marina.

Madrid 15, 11:40 n.

Dicese que por telégrafo presentó su dimisión al Gobierno el comandante del acorazado «Pelayo», fundándola en motivos graves.

El señor Sagasta niega que el viaje del conde de Xiquena obedezca á cuestiones políticas.

Imp. de Ptl.—Sinfortiano Lopez, 142.



PARA VIGO, CADIZ, CARTAGENA, ALICANTE, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 16 al 17 del corriente el vapor español:

TER

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

VENTA

Por voluntad de su dueño tendrá efecto el 22 del actual y hora de doce de la mañana, la de la casa de tres cuerpos y desván, número 23 de la calle de San Sebastián de esta ciudad.

En dicha casa y en la Notaría del Licenciado señor Membiola, Iglesia 84, informarán del tipo y títulos de propiedad.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Se vende una pensión foral que

asciende á 550 reales anuales, de la que es pagador como apoderado del dueño útil, el señor don Nicandro Fariña, de la Coruña.

El que desee enterarse de los documentos perfectamente legales, inscripción en el Registro etc. puede dirigirse á la calle de la Magdalena número 173, de siete de la mañana á cuatro de la tarde, en donde el encargado de la venta, le pondrá de manifiesto aquellos documentos.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. *Federico Baleato*.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

- Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.
- Mes del S. Corazón de Jesús.
- Mes de María.
- Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

- Ejercicio del Camino de la Cruz, á 0'30 céntimos
- Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . 0'30 id.
- El Santísimo Rosario 0'30 id.
- El Mes de María 0'50 id.
- El Mes del Sagrado Corazón. . . . 0'50 id.
- El Mes de San José 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de

LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS

para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esuelas ALFONSO XIII.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estache.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Líneas de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.
El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.
De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.
El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.
El vapor CATALUNA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.
Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de la Guardia.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.
L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO
Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

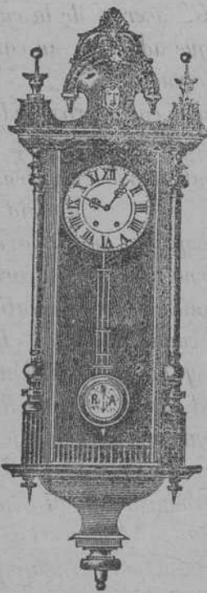
LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID



RELOJES para señoras

Caja níkel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja níkel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir.	12
Id. negra id.	20
Id. acero id.	30
Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.
Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.
Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

MAGDALENA

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

ACADEMIA DE FRANCÉS
Siguiendo la costumbre establecida, desde 1.º del corriente mes de Setiembre queda abierto en la calle de María, núm. 10, principal, de 5 de la tarde á 9 de la noche, un curso general de lecciones orales y prácticas de dicho idioma para todas las carreras del Estado, incluso el Comercio. Ocho años de constante enseñanza, y el buen resultado que siempre han obtenido los alumnos en los exámenes á que concurren, es la mejor garantía que esta academia puede ofrecer á los padres de familia.—Precios convencionales, según la duración de las clases.—Informes: todos los días 9 á 10 de la mañana.
2, 9, 16, 23 y 30

La Moda Elegante
E. Varela, Harce, 9, principal.

LA MONARQUIA

Subscription en Ferrol, 4 reales al mes.